



SALTA, 2º 0 JUL 2017.

RESOLUCIÓN Nº **190**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE Nº 140-8941/2017-0

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Presidente de la Fundación FORHUM, Prof. Mariano Aybar , solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “El Juego como estrategia de Enseñanza - Aprendizaje”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso se realizará desde el 05 de Agosto de 2017 hasta el 11 de Noviembre de 2017, en Salta Capital, Gral. Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, Joaquín V. González, Cafayate, Orán, Tartagal, Embarcación e Hipólito Yrigoyen, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad a distancia;

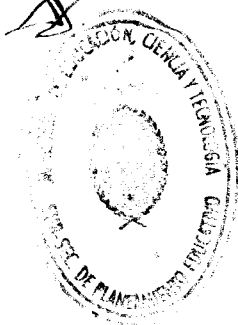
Que los destinatarios de la acción serán Directivos, Docentes, Preceptores, Asistentes Escolares, etc., de Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primario y Secundario;

Que los objetivos principales son:

- Capacitar docentes de todos los niveles y especialidades de forma vivencial y teórica en el juego como estrategia didáctica.
- Reconocer la importancia del juego en el desarrollo integral de los niños y adolescentes propio de la educación.
- Promover el juego como estrategia didáctica en los espacios educativos para fomentar los aprendizajes en los niños y los adolescentes.
- Implementar el juego como estrategia didáctica en las prácticas educativas de los docentes que enseñan en la educación.
- Valorar al juego como estrategia didáctica para la educación;

Que los responsables de la capacitación serán: Prof. Virginia Pamela Soto Pastrana, Psp. Dalila Gisel Sánchez, Mgter. César Alberto Saldaño, Lic. Marcela Analía

... ///





/// ...

**RESOLUCIÓN N° 190**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-8941/2017-0**

Mamani, Prof. Ester Erika Maraz Ruiz, Lic. Mariana Obelar, Prof. Mariano Aybar y Lic. Fabio Alejandro Soto, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

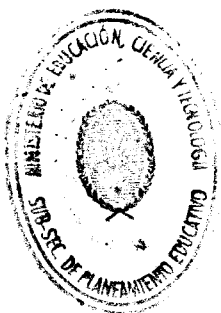
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el curso de capacitación “El Juego como estrategia de Enseñanza - Aprendizaje”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de la Fundación FORHUM, Prof. Mariano Aybar, destinado a Directivos, Docentes, Preceptores, Asistentes Escolares, etc., de Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primario y Secundario, que se realizará desde el 05 de Agosto de 2017 hasta el 11 de Noviembre de 2017, en Salta Capital y localidades de Gral. Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, Joaquín V. González, Cafayate, Orán, Tartagal, Embarcación e Hipólito Yrigoyen de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta